

DICÓSIMO, Daniel y Silvia Simonassi (compiladores), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011, páginas

Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX recoge los aportes y el intercambio llevados a cabo en el I° Workshop “Conflictividad y consentimiento en las relaciones laborales. Las prácticas obreras y empresarias en la Argentina del siglo XX”¹. Los compiladores inician el volumen con un conjunto de preguntas que anticipan reflexiones sobre el objeto de estudio, pero también sobre la disciplina histórica: “¿Cómo abordar las relaciones entre obreros y patrones, entre organizaciones sindicales y empresarias? ¿Cómo poner en tensión las estrategias obreras y patronales en coyunturas de conflictividad? ¿Es posible configurar un objeto de análisis que procure dar cuenta de las tramas de vínculos que se construyen entre empresarios y trabajadores? (...) ¿Desde qué anclajes teóricos y a partir de qué reservorios documentales se hace posible reflexionar sobre experiencias laborales territorialmente situadas?” (p.11) Las primeras respuestas que se ofrecen (y se exploran en cada artículo) proponen abordajes desde la historia social, que rescaten temas y enfoques perimidos, como las ideas gramscianas de hegemonía o la historia política institucional de los sindicatos, que a su vez, indaguen en variedad de fuentes no tradicionales y otorguen centralidad a las dimensiones de conflicto, consenso y estrategias empresarias, traspasando las fronteras que dividen el estudio de la historia de los trabajadores y la historia de los empresarios.

El volumen se divide en tres secciones prologadas por Mónica Gordillo, Juan Suriano y Mirta Zaida Lobato. Estas introducciones internas ofrecen miradas articuladoras de los trabajos que componen cada sección. Desde esta propuesta, cada artículo se propone aportar a la revitalización de los estudios del trabajo, asumiendo su centralidad en la vida social. Para ello, tres ejes recorren transversalmente todo el libro: 1. las relaciones laborales, en tanto vínculos recíprocos entre estrategias y prácticas de empresarios y trabajadores, pero también al interior de estos últimos en términos de interacciones gremiales, sindicales y obreras; 2. la intervención estatal en esas relaciones y sus configuraciones identitarias, ya en clave de conflicto o de consentimiento y 3. la dimensión local y regional en que se producen las distintas articulaciones entre trabajo y capital, en diálogo crítico con los procesos nacionales.

La primera sección se titula “Organización sindical, poder y representación” y reúne tres artículos que dialogan sobre el problema de la representación y la representatividad del poder sindical, abordando su configuración en el tiempo desde los años del primer gobierno radical a los convenios colectivos de los años ‘70. El trabajo de Laura Caruso estudia

1 Organizado por el Instituto de Estudios Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA y el nodo CESOR de la unidad Ejecutora en Red de Conicet ISHIR-UNR (Tandil, abril de 2010).

la construcción del control sindical del espacio laboral ejercido por la Federación Obrera Marítima, desde la huelga de marineros en 1916 a la huelga general de 1921 protagonizada por la misma organización. En su propuesta destaca el desarrollo de acciones conjuntas y solidarias con otros gremios (quebrando la marcada diferenciación entre tripulación y oficialidad) y la mediación estatal favorecedora de las acciones sindicales, enmarcada en una estrategia de establecimiento de alianzas. Como resultado, el reconocimiento institucional del sindicato lo habilita para la negociación y la apelación al estado, sin avanzar en un proceso de radicalización política.

El trabajo de María Julia Soul aborda las relaciones entre hegemonía y subalternidad en el proceso de construcción de una estrategia sindical dominante en los trabajadores siderúrgicos de SOMISA desde la puesta en marcha de la planta siderúrgica en 1960 hasta el inicio del golpe de estado de 1976. En clave gramsciana analiza la función de la organización sindical en la reproducción de la legalidad industrial y desde allí, el cuestionamiento del colectivo somisero a la representatividad de la UOM. En este marco, propone que la doble disputa por el tipo de organización sindical y por el control del proceso productivo se desarrolla a través de redes de transacciones sociales que despliegan procesos de conflicto y consentimiento que caracterizan un momento de movilización y otro de participación en el que se produce la integración a la UOM.

Para cerrar esta sección, Daniel Dicósimo propone un estudio de la lucha por el poder sindical desde el sindicalismo disidente del interior de la provincia de Buenos Aires, en el mismo marco de legalidad industrial que estudia Soul. Política obrera, representación y representatividad y la función del sindicato como garante del orden productivo son los ejes conceptuales con los que analiza los recursos de la dirigencia sindical para mantenerse en el poder. Como señala Gordillo, los tres trabajos de esta sección constituyen un aporte al estudio de los mecanismos por los que se construyeron posiciones hegemónicas en el mundo laboral “para establecer una legalidad industrial que se convirtió en cierto ‘orden natural’, y que redujo el poder obrero a poder sindical” (p. 20).

“Conflictividad y consentimiento en sectores industriales y de servicios” es el título escogido para la segunda sección, la cual hace foco en la constitución de la identidad sindical y/o laboral. En los casos de los trabajos de Lemiez y Cabral Marques lo hacen en el marco de relaciones parterneristas, así como Contreras y Carminati desde situaciones de conflictividad; a través de disputas intergremiales en el primero y en sucesos de confrontación abierta en el segundo. En la introducción, Juan Suriano destaca el aporte de estos estudios a la construcción futura de una historia de los trabajadores a nivel nacional, puesto que “se refieren a zonas del mundo del trabajo poco transitadas por la historiografía clásica tanto desde el punto de vista del mundo laboral como del espacio regional al que pertenecen” (p.67).

Apoyado en fuentes orales el trabajo de Daniel Cabral Marques aborda la constitución de la identidad socio-laboral de los trabajadores de las empresas petroleras extractivas de la Patagonia austral y de las localidades cuyo desarrollo socio-económico se encuentra vinculado a ellas, las cuales se configuran como “comunidades socio-laborales”. Afirmar

el autor que las acciones empresariales no se limitaron al proceso productivo, sino que produjeron y regularon formas de sociabilidad y de este modo, favorecieron el consenso y la legitimación simbólica para la reproducción de las relaciones establecidas en función del centro productor. El trabajo de Griselda Lemiez se apoya en un conjunto diferente de fuentes, constituido por archivos judiciales. Su propuesta consiste en indagar la conflictividad laboral en las empresas cementeras de Olavarría tomando como punto de partida los expedientes por ellos mismos generados y desde allí observar también las consecuencias disciplinares de los conflictos. De esta manera cuestiona la imagen de armonía y paz social que pudiera reinar en dichas empresas.

El estudio de Gustavo Nicolás Contreras desarrolla el conflicto entre ATE y UPCN por la agremiación y representación del personal de la administración pública entre 1946 y 1955, pone de relieve el carácter extra-gremial de la disputa, en tanto otorga centralidad al problema de la organización político-sindical peronista y la intervención estatal en el proceso de sindicalización masiva. De esta manera, muestra un complejo panorama de vínculos entre el gobierno y las crecientes estructuras sindicales. Contreras se introduce en la relación entre el primer gobierno peronista y los trabajadores usando como fuentes principales las actas sindicales. En la tercera sección del volumen encontraremos un texto de Marcos Schiavi que, centrado en el gremio metalúrgico, aborda esta relación estado/gobierno - trabajadores desde los órganos de difusión de la Cámara Argentina de la Industria Metalúrgica.

La conflictividad y la relación entre experiencias locales y tendencias nacionales son también los disparadores del trabajo de Andrés Carminati que cierra esta sección. Con una variedad de fuentes, que incluyen partes policiales, prensa oficial y clandestina, indaga en el desarrollo de conflictos obreros de confrontación abierta en Rosario y su cordón industrial en junio de 1977. Inscribe estos episodios en una “experiencia común” de modalidades y métodos de lucha heredada y compartida en el marco de la dictadura, pero también anticipando la conflictividad general que se produjo a nivel nacional algunos meses más tarde, entre octubre y noviembre del mismo año.

La tercera sección se titula “Las relaciones laborales desde la mirada empresaria”. Tal como señala Mirta Zaida Lobato en su introducción, los tres trabajos pretenden revitalizar el estudio de las prácticas empresarias “al examinar las ideas y las prácticas de los empresarios sobre la formación de los trabajadores, la disciplina laboral y la conformación de comunidades laborales/obreras” (p. 139). La investigación de Laura Badaloni sobre la “familia ferroviaria” que inicia este apartado, dialoga con el trabajo citado de Cabral Marquez sobre la constitución de una “gran familia” en las empresas extractivas de la Patagonia. Badaloni retoma los estudios sobre los trabajadores ferroviarios en las primeras décadas del siglo XX (en particular los de Joel Horowitz que señalan la existencia de una “comunidad ocupacional”) para introducir una perspectiva desde la historia de las estrategias empresariales, pues afirma que la constitución de estructuras identitarias del colectivo de trabajadores se ve atravesada por las políticas paternalistas de control y bienestar y los rituales simbólicos llevados a cabo por la empresa Ferrocarril Central Argentino.

Silvia Simonassi se introduce en los discursos y prácticas de los industriales rosarinos en las décadas del '30 y '40 a través del estudio de la formación para el trabajo de los aprendices menores de edad. Para la autora, el debate sobre la calificación y la especialización de los trabajadores y el accionar de las distintas fracciones del empresariado (a favor o en contra de la formación en escuelas específicas) en el marco de las políticas implementadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión desde 1943, se convierte a su vez en una discusión con el conjunto de la política laboral y en una confrontación de proyectos para el desarrollo industrial en general.

Marcos Schiavi, como anticipamos, cierra la compilación con un trabajo que indaga en la mirada de los industriales metalúrgicos sobre la productividad y la organización obrera durante el primer peronismo. Señala que en la agenda laboral del empresariado, las comisiones internas y los convenios colectivos son temas recurrentes e insoslayables, así como la conflictividad que desemboca en la huelga de 1954. Concluye que frente al desarrollo del peronismo, el crecimiento del poder obrero en las fábricas y la estructuración de sus organizaciones, la lucha por restituir el pleno control patronal fue una constante preocupación de la dirigencia empresarial.

Este conjunto de trabajos, brevemente referenciados, profundiza en las relaciones entre trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX, a través de la dinámica relación entre conflicto y consentimiento y con una lente que se desplaza sobre gran variedad de fuentes y sobre regiones del país que no siempre protagonizan los estudios históricos. Las distintas contribuciones dejan abierto el camino para futuras investigaciones, sugiriendo nuevos desafíos para la disciplina, tales como el estudio de las posibles relaciones con los trabajadores de otros países (Cabral Marques refiere brevemente a la situación chilena, Caruso a los trabajadores no sindicalizados de Uruguay y Paraguay) o la introducción de variables étnicas y de género en el análisis de la constitución de la identidad. En este sentido, la contribución de Suriano que introduce a los estudios de la segunda sección, bien podría extenderse al conjunto del volumen, puesto que inscribe los artículos en “una estimulante tendencia a la ampliación del estudio y el conocimiento del mundo del trabajo en vías a la construcción futura de una historia de los trabajadores a nivel nacional” (p.67).

Sabrina Soledad Gil
(UNMDP)